



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 445 Ejemplares
64 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXIX

Managua, Miércoles 06 de Agosto de 2025

No. 144

SUMARIO

Pág.

ASAMBLEA NACIONAL

Ley N°. 1258, Ley de Territorio Fronterizo.....6462

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Resoluciones.....6462

SECCIÓN JUDICIAL

Edicto.....6465

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....6465

ASAMBLEA NACIONAL

**LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

A sus habitantes, hace saber:

Que,

**LA ASAMBLEA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

Ha ordenado lo siguiente:

**LA ASAMBLEA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de sus facultades,

HA DICTADO

La siguiente:

LEY N.º. 1258

LEY DE TERRITORIO FRONTERIZO

Artículo 1 Territorio fronterizo

Se define y establece como Territorio Fronterizo el área de territorio nacional, comprendida desde el límite fronterizo convencional hasta los quince kilómetros (15 km) hacia el interior del territorio nacional.

Artículo 2 Integridad Territorial y Seguridad Nacional

Para salvaguardar la Soberanía y Seguridad Nacional, la integridad territorial, la Independencia del País y la Paz, el Territorio Fronterizo es propiedad del Estado nicaragüense.

Artículo 3 Derogación

Deróguese la Ley N.º. 749, Ley de Régimen Jurídico de Fronteras, aprobada el 13 de diciembre 2010, cuyo texto consolidado fue publicado en La Gaceta, Diario Oficial N.º. 98 del 01 de junio de 2020 y su Reglamento el Decreto Ejecutivo N.º. 06-2011, Reglamento de Ley N.º. 749, Ley de Régimen Jurídico de Fronteras, aprobado el 16 de febrero 2011, cuyo texto consolidado fue publicado en La Gaceta, Diario Oficial N.º. 98 del 01 de junio de 2020.

Artículo 4 Vigencia

La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación por cualquier medio de comunicación social, escrito o digital, sin perjuicio de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional, en la ciudad de Managua a los cinco días del mes de agosto

del año dos mil veinticinco. **Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam**, Primera Secretaria de la Asamblea Nacional.

Por tanto. Téngase como Ley de la República. Publíquese y Ejecútese. Managua, el día cinco de agosto del año dos mil veinticinco. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Reg. 2025-01307 – M. 3105963 – Valor C\$ 290.00

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, tres, cero (0130), Folios ciento sesentatré (163), Tomo II, del Libro de Inscripción de Permisos y Autorizaciones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGAPS-0013-2025** a favor de la sociedad mercantil **BRITO REAL ESTATES, S.A.**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCTENTES.-**

RPNDAPS-LIPA-IARSU-0130-2025

Que vista la solicitud presentada once de julio del dos mil veinticinco por el arquitecto José Luis Castillo Aguilar en su calidad de Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil **BRITO REAL ESTATES, S.A.** constituida a través de escritura pública número cien (100) suscrita el veinticinco de noviembre del dos mil once ante los oficios notariales de la licenciada Ana Leticia Gutiérrez Sampson, y cuya representación la acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número treintaiséis (36) suscrita el veintiuno de abril del dos mil veintidós ante los oficios notariales de la licenciada Nahima de los Ángeles Vargas López, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGAPS-0013-2025 de Autorización de Reglamento de Servicio al Usuario.**

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGAPS-0013-2025** de «Aprobación de reglamento de servicios al usuario a favor de la empresa Brito Real Estate, S.A. Proyecto: Guacalito de la Isla» emitida el trece de junio del dos mil veinticinco y notificada a representantes de dicha instancia el once de julio del dos mil veinticinco. La vigencia del derecho otorgado es conforme a la vigencia establecida en la Licencia de operación para la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento de aguas residuales domésticas, correspondiente a la Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGAPS-0011-2025.

SEGUNDO. Refrendar la aplicación del Reglamento de Servicio al Usuario que consta de siete folios anversos debidamente firmados y rubricados por la instancia acreditada de la Autoridad Nacional del Agua.

TERCERO. Proceder con la publicación íntegra del Reglamento de Servicio al Usuario de Servicios en un plazo no mayor a treinta días calendarios contados a partir del día siguiente a la notificación del certificado de inscripción de la Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGAPS-0013-2025.

Dado en la ciudad de Managua, a las diez y cincuenta minutos de la mañana del once de julio del dos mil veinticinco.- (F). - **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA.**- Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Es conforme con su original, y a solicitud del arquitecto José Luis Castillo Aguilar, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Cuarto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA- DGAPS-0013-2025, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las diez y cincuentaiocho minutos de la mañana del once de julio del dos mil veinticinco. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA,** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Reg. 2025-01308 – M. 3106076 – Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas

Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, tres, uno (0131), Folios ciento sesentaicuatro (164), Tomo II, del Libro de Inscripción de Permisos y Autorizaciones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGAPS-0014-2025** a favor de la sociedad mercantil **BRITO REAL ESTATES, S.A.**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCTENTES.-**

RPNDAPS-LIPA-IACSU-0131-2025

Que vista la solicitud presentada once de julio del dos mil veinticinco por el arquitecto José Luis Castillo Aguilar en su calidad de Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil **BRITO REAL ESTATES, S.A.** constituida a través de escritura pública número cien (100) suscrita el veinticinco de noviembre del dos mil once ante los oficios notariales de la licenciada Ana Leticia Gutiérrez Sampson, y cuya representación la acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número treintaiséis (36) suscrita el veintiuno de abril del dos mil veintidós ante los oficios notariales de la licenciada Nahima de los Ángeles Vargas López, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGAPS-0014-2025** de **Autorización de Contrato de Servicio al Usuario.**

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGAPS-0014-2025** de «Aprobación de contrato para la prestación del servicio de agua potable y saneamiento a favor de la empresa Brito Real Estate, S.A. Proyecto: Guacalito de la Isla» emitida el trece de junio del dos mil veinticinco y notificada a representantes de dicha instancia el once de julio del dos mil veinticinco. La vigencia del derecho otorgado es conforme a la vigencia establecida en la Licencia de operación para la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento de aguas residuales domésticas, correspondiente a la Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGAPS-0011-2025.

SEGUNDO. Refrendar la aplicación del Contrato de Servicio al Usuario que consta de dos folios anversos tamaño legal debidamente firmados y rubricados por la instancia acreditada de la Autoridad Nacional del Agua. Dado en la ciudad de Managua, a las diez y cincuentaicuatro minutos de la mañana del once de julio del dos mil veinticinco.- (F). - **LUIS FERNANDO YESCAS**

GARCÍA.- Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Es conforme con su original, y a solicitud del arquitecto José Luis Castillo Aguilar, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Cuarto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA- DGAPS-0014-2025, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las once y dos minutos de la mañana del once de julio del dos mil veinticinco. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA,** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Reg. 2025-01309 – M. 2931994 – Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitres de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, seis, siete (0167), Folio doscientos quince (215) y doscientos dieciséis (216), Tomo VI, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0160-2025** a favor del **MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA (MTI)**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-ITC-0167-2025

Que vista la solicitud presentada el once de julio del dos mil veinticinco por el señor Benjamín José Lanzas Somarriba en calidad de gestor para el trámite ante la Autoridad Nacional del Agua (ANA), acreditado por «*Contrato N.º DEP08-009-2024*», suscrito entre el **MINISTERIO**

DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA (MTI) representado por la ingeniera Rosa Argentina Guadamuz Castillo en calidad de Secretaria General facultada mediante Acuerdo Presidencial N.º 114-2019 del treintauno de julio del dos mil diecinueve y el señor Benjamín José Lanzas Somarriba, Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil B. Lanzas Contratistas Civiles, S.A. de conformidad con Testimonio de Escritura Pública número trescientos veinticuatro (324) suscrita el veinticuatro de noviembre del dos mil veintiuno ante los oficios notariales del licenciado José Ignacio Marengo Obeso; todo ello con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0160-2025** de **Título de Concesión.**

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0160-2025** de «Modificación de autorización para aprovechamiento temporal de agua superficial de una (01) toma otorgado bajo Resolución Administrativa RAE-ANA-DGRH-320-2024 a favor del Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI)» emitida el nueve de junio del dos mil veinticinco y notificada a representantes de dicha instancia el once de julio del dos mil veinticinco.

SEGUNDO. Refrendar la modificación del Resuelve Primero de la Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0320-2024 de «Autorización para aprovechamiento temporal de aguas superficiales de una (01) toma a favor del Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI)» emitida el veintiséis de noviembre del dos mil veinticuatro e inscrita en el Asiento cero, cero, uno, siete (0017), folios veinte (20) y veintiuno (21), Tomo VI del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones del diez de enero del dos mil veinticinco, referente a la distribución del volumen de aprovechamiento a través de un nuevo punto designado «Toma Río La Bujona 2».

TERCERO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto designado «Toma Río La Bujona 1», circunscrito en la cuenca N.º 55 denominada «**Río Grande de Matagalpa**», demarcado en el municipio de Paiwas, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **721716 E – 1432485 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 17 062,50 m³. El uso autorizado corresponde a **OTROS NO ESPECIFICADOS.**

CUARTO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto designado «Toma Río La Bujona 2», circunscrito en la cuenca N.º 55 denominada «**Río Grande de Matagalpa**», demarcado en el municipio de Paiwas, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **721745 E – 1432447 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 17 062,50 m³. El uso autorizado corresponde a **OTROS NO ESPECIFICADOS.**

Dado en la ciudad de Managua, a las diez y doce minutos de la mañana del once de julio del dos mil veinticinco.- (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del señor Benjamín José Lanzas Somarriba, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0160-2025, en el cual se indica que: «(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las diez y veinte minutos de la mañana del once de julio del dos mil veinticinco. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2025-1376 – M. 4248365 – Valor C\$ 435.00

ASUNTO N°: 000716-ORC1-2024-CO

EDICTO

Por estar incoada en este despacho judicial demanda de: pretensión de pago interpuesta por: la abogada ANA ISABEL PEREZ PEÑA, quien comparece en su carácter de apoderado general judicial de MARIA ESTHER GARCIA quien representa a sus hijos ISMARI BELEN RIOS GARCIA y a EDELBERTO JOSUEÉ RIOS GARCIA, en contra de EDELBERTO ANTONIO RIOS DUARTE y otros.

Juzgado Distrito Civil Oral de Juigalpa Circunscripción Central. Dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro. Las doce y diecinueve minutos de la tarde. Jueza ALBA MARINA VARGAS MORAGA

Conforme lo dispuesto artículo 152 CPCN, por medio de edicto hágase saber a: EDELBERTO ANTONIO RIOS DUARTE la resolución dictada por esta autoridad que en su parte resolutive dice:

Juzgado Distrito Civil Oral de Juigalpa Circunscripción Central. Dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro. Las doce y once minutos de la tarde.
ANTECEDENTE DE HECHOS:

1.- ... conforme escrito presentado por la abogada ANA ISABEL PEREZ PEÑA, .. quien comparece en su carácter

de apoderado general judicial de MARIA ESTHER GARCIA ... quien representa a sus hijos ... promueve demanda de NULIDAD DE INSTRUMENTO PUBLICO Y CANCELACION DE ASIEN TO REGITRAL en contra de EDELBERTO ANTONIO RIOS DUARTE, ... con domicilio desconocido,

FALLO:

6.- Por haberse cumplido los requisitos de ley, admítase a trámite la solicitud y cítese por medio de edictos a EDELBERTO ANTONIO RIOS DUARTE para que en el plazo de diez días contados a partir de la última publicación del edicto concurra personalmente o por medio de apoderado (a) a hacer uso de su derecho, conforme lo disponen los artículos 87 y 405 CPCN.

7.- Publíquense los edictos correspondientes en la Gaceta, Diario Oficial, o en un diario de circulación nacional, por tres veces, con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada. Agréguese a las diligencias los ejemplares correspondientes de dichas publicaciones (f) A. Marina Vargas M Jueza (f) Leonardo S, Malta Mendoza Secretario ALMAVAMO.

Fíjese en la tabla de avisos, copia de la resolución pertinente o la cédula correspondiente. Este edicto deberá publicarse en La Gaceta, Diario Oficial, en un diario de circulación nacional o en el portal Web de Publicaciones Judiciales del Poder Judicial, por tres veces con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada. Agréguese al expediente copia de dichas publicaciones.

(F) ALBA MARINA VARGAS MORAGA, Juzgado Distrito Civil Oral de Juigalpa Circunscripción Central. Secretario. ALMAVAMO

1-3

UNIVERSIDADES

Reg. 2025-TP11320 – M. 92795479 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **57**, Folio **57**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JOSE GABRIEL BUSTOS CENTENO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-140300-1024F**, ha aprobado en el mes de octubre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le

extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, doce de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11321 – M. 92831383 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **58**, Folio **58**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ URRUTIA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **041-220798-0003C**, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, doce de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11322 – M. 93497117 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **59**, Folio **59**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ARNALDO ANTONIO CENTENO ANDRADES. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-170901-1032E**, ha aprobado en el mes de enero del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, doce de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11323 – M. 56412320 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **60**, Folio **60**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CARLOS RENE SEQUEIRA CHAVARRIA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-090677-0055S**, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, doce de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11324 – M. 92683363 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **61**, Folio **61**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente

al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MAYNOR ERNESTO OPORTA GARCIA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-170300-1007T**, ha aprobado en el mes de abril del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, doce de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11325 – M. 360740 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **62**, Folio **62**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JAIRO ALBERTO RUIZ ROYZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **041-050199-1000E**, ha aprobado en el mes de julio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, doce de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11326 – M. 90126514 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **63**, Folio **63**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

LUIS ARMANDO ZAMBRANA RAYO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-280199-1012W**, ha aprobado en el mes de enero del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, doce de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11327 – M. 92980064 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **64**, Folio **64**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

EDUARDO FRANCISCO GUIDO MONTOYA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **441-010700-1000E**, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, doce de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11328 – M. 317434 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **65**, Folio **65**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JUNIOR LENIN ARTOLA BRIZUELA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **365-261093-0000P**, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, doce de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11329 – M. 317446 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **66**, Folio **66**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JUSTO ALEXANDER CONTRERAS. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **121-061099-1000G**, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, doce de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11330 – M. 95017265 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **67**, Folio **67**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MARIA ISABEL GUADAMUZ GUEVARA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **041-230502-1006D**, ha aprobado en el mes de febrero del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11331 – M. 92557924 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **68**, Folio **68**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

OLIVER ARIEL CHAVARRIA GONZALEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **481-070300-1003Q**, ha aprobado en el mes de enero del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11332 – M. 56190 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **69**, Folio **69**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ELIAS ALBERTO CASTILLO LARGAESPADA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-050202-1027W**, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11333 – M. 94457760 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **70**, Folio **70**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

DEXTER JUSTIN JAIME MARTINEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-090901-1030K**, ha aprobado en el mes de enero del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de

Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11334 – M. 112105579 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **71**, Folio **71**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ERNESTO ANTONIO ZELEDON CASTILLO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **441-190600-1005S**, ha aprobado en el mes de febrero del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11335 – M. 95153915 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **72**, Folio **72**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

PEDROJOSE VALDIVIA GUTIERREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **161-150702-1004J**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11336 – M. 435066 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **268**, Folio **68**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

LITSY AUXILIADORA SANCHEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **401-121100-1003M**, ha aprobado en el mes de mayo del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11337 – M. 93636377 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **269**, Folio **69**, Tomo **II**,

del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ALEJANDRA RACHEL CHAVEZ SOLANO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-270301-1042X**, ha aprobado en el mes de mayo del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11338 – M. 93677478 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **270**, Folio **70**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JASON STEAVE OSORIO MENA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **401-170800-1012N**, ha aprobado en el mes de mayo del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11339 – M. 97274886 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **271**, Folio **71**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JORGE LUIS GARCIA MERCADO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **402-270889-0001U**, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11340 – M. 95501184 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **263**, Folio **63**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

AXEL AMARU MATUS DAVILA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-160694-0002H**, ha aprobado en el mes de febrero del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, quince de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11341 – M. 703516 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **264**, Folio **64**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

WALMARO CAREL FLORES JARQUIN. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **365-120894-0000Q**, ha aprobado en el mes de febrero del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, quince de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11342 – M. 96584737 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **265**, Folio **65**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

EDDY VLADIMIR SARANTEZ JARQUIN. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-070288-0002U**, ha aprobado en el mes de mayo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, quince de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11343 – M. 93216306 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **69**, Folio **69**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

DAYTON ISMAEL MORA GARCIA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **281-161199-1000S**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11344 – M. 1582496477 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **70**, Folio **70**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

GERSON OCTAVIO MUÑOZ MOJICA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **407-160895-0000Y**, ha aprobado en el mes de abril del año 2025 los

estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11345 – M. 93254480 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **71**, Folio **71**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

KEVIN FERNANDO GOMEZ OPORTA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-041099-1080C**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11346 – M. 95395172 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **72**, Folio **72**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que

dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

BRYAM ELOY AGUILAR CHAVARRIA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **241-180496-0003N**, ha aprobado en el mes de abril del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11347 – M. 91868359 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **73**, Folio **73**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

LENIN RIGOBERTO AGUILAR PEREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-270802-1029L**, ha aprobado en el mes de marzo del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11348 – M. 95502572 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro

Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **74**, Folio **74**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ELIZABETH YOCASTA BLANCO VILCHEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-270194-0008F**, ha aprobado en el mes de abril del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11349 – M. 91868276 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **75**, Folio **75**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MARIA JOSE OBANDO FLORES. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-091002-1013S**, ha aprobado en el mes de marzo del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11350 – M. 94865667 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **65**, Folio **65**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CARMEN JOSUE HERRERA GADEA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **241-040496-0002G**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro

Reg. 2025-TP11351 – M. 830801 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **266**, Folio **66**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ENMANUEL GARCIA VALLE. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **201-050794-1000D**, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina

Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11352 – M. 95595303 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **267**, Folio **67**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

HORACIO FERNANDO LOPEZ CRUZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-261200-1079A**, ha aprobado en el mes de mayo del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11353 – M. 370774 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **246**, Folio **46**, Tomo **II**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

KEVIN ALEXANDER GAITAN ARGUELLO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-240597-1000M**, ha aprobado en el mes de julio del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación,

POR TANTO: le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintiocho de abril del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11354 – M. 89846887 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **76**, Folio **76**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

GILIAM GISSBELL LUQUEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-210902-1002A**, ha aprobado en el mes de enero del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11355 – M. 10882996 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **77**, Folio **77**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

PEDRO ANTONIO PALACIOS PEREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-180690-0035U**, ha aprobado en el mes de octubre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11356 – M. 82367911 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **78**, Folio **78**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JOSE INOCENTE VEGA GONZALEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-031199-1053C**, ha aprobado en el mes de abril del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11357 – M. 95918992 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería,

certifica que, Registrado: Numero **66**, Folio **66**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

IRIS ADRIANA ALTAMIRANO PEREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **241-230201-1001M**, ha aprobado en el mes de agosto del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11358 – M. 95898278 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **67**, Folio **67**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ERICK JOSE MARTINEZ SALGADO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **281-031197-0003R**, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11359 – M. 93613255 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **68**, Folio **68**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

HANDLYS DE JESUS DIAZ MORALES. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-240296-0005R**, ha aprobado en el mes de mayo del año 2020 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11360 – M. 94870105 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **156**, Folio **156**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ROBERTO JOSE GONZALEZ GONZALEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **121-080200-1001X**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina

Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11361 – M. 96835284 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **157**, Folio **157**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CALEB ENRIQUE PEREZ CARDOZA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-120602-1009T**, ha aprobado en el mes de febrero del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11362 – M. 96847943 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **158**, Folio **158**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

REBECA ESTHER BERRIOS FLORES. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-130394-0046E**, ha aprobado en el mes de julio del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **PORTANTO:**

le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11363 – M. 96947050 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **159**, Folio **159**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ANGEL ALFONSO GARCIA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **364-020993-0000N**, ha aprobado en el mes de julio del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintidós de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11364 – M. 94855876 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **147**, Folio **147**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

VALERIA GUADALUPE CANJURA RODRIGUEZ. Natural de El Salvador con documento de identidad N° **777-191097-0000S**, ha aprobado en el mes de abril del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de el Salvador, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, quince de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11365 – M. 79029 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **148**, Folio **148**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ELIZABETH CLEMENTINA VARGAS PEÑA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **401-011299-1005J**, ha aprobado en el mes de febrero del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, quince de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11366 – M. 96248066 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **149**, Folio **149**, Tomo **I**,

del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JOSUE EXZEQUIEL ROCHA FLORES. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **201-010898-1001F**, ha aprobado en el mes de marzo del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, quince de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro

Reg. 2025-TP11367 – M. 9619648 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **150**, Folio **150**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

LUIS FERNANDO BAEZ BAEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **121-231001-1001C**, ha aprobado en el mes de marzo del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, quince de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11368 – M. 96195820 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **151**, Folio **151**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

LILLIAM LISSETH TOVAL AGUILAR. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **081-190802-1005J**, ha aprobado en el mes de marzo del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, quince de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11369 – M. 96250211 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **152**, Folio **152**, Tomo **I**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

INGRIS TAHIRIS MARTINEZ GUTIERREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **441-191200-1004F**, ha aprobado en el mes de marzo del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, quince de mayo del dos mil

veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11370 – M. 50233851 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **59**, Folio **59**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Posgrado. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JORGE DIMITRIE BENDAÑA GARCIA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-110987-0006J**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Maestría en Gerencia de Proyectos de Desarrollo, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Master en Gerencia de Proyectos de Desarrollo.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11371 – M. 53017894 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **60**, Folio **60**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Posgrado. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

VICENTE JULIO VALDEZ FERNANDEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **201-190695-0007S**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Maestría en Gerencia de Proyectos de Desarrollo, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Master en Gerencia de Proyectos de Desarrollo.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, catorce de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11372 – M. 52617472 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **61**, Folio **61**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Posgrado. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MARCELA LISSETTE TORRES GUERRERO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-101192-0025N**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Maestría en Gestion Empresarial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Master en Gestión Empresarial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, catorce de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11373 – M. 47716838 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **62**, Folio **62**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Posgrado. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

FREDDY ANTONIO ROBLETO CUADRA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **001-310893-**

0013V, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Maestría en Gestión Empresarial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Master en Gestión Empresarial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, catorce de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11374 – M. 82836255 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **63**, Folio **63**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Posgrado. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CLAUDIA MARIA OSORNO PALACIOS. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **287-250767-0000C**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Maestría en Gestión Empresarial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Master en Gestión Empresarial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, catorce de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11375 – M. 53039850 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **64**, Folio **64**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente

al Área de Conocimiento Posgrado. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

FANOR ENRIQUE OBANDO LUMBI. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **121-020285-0004P**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Maestría en Gestión Empresarial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Master en Gestión Empresarial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, catorce de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11376 – M. 49262818 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero **65**, Folio **65**, Tomo **IV**, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento Posgrado. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ZAMIR ZAMORA CARRILLO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° **121-070897-0001V**, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Maestría en Gestión Empresarial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Master en Gestión Empresarial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecinueve de mayo del dos mil veinticinco. (f) MBA. Ronald Antonio Torres Mercado. Director del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP11452 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0682, Folio 0134, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del Libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

ANGELA MARIA ALVAREZ GUADAMUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 044-120871-0000H ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11453 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0722, Folio 0154, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del Libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JNPOR CUANTO:**

ROSAYBEL BALLADARES OLIVAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 521-140988-0000W ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11454 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0683, Folio: 0135, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del Libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JNPOR CUANTO:**

MERWIN JOSE BLANDON BLANDON. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 165-030288-0003P ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11455 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0698, Folio: 0142, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

MARIBEL DEL ROSARIO BARRIOS POTOY. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 570-020469-0000T ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11456 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0699, Folio 0143, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

NEYLA VERONICA CASTILLO HERRERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 452-270889-0000N ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11457 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0700, Folio 0143, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

JAYNER KARELIS CASTRO BLANDON. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 452-121294-0000E ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11458 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de

Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0711, Folio 0149, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

FATIMA DE LOS ANGELES DARCE SANCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 041-080676-0003K ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11459 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0684, Folio 0135, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

REBECA MERCEDES ESPINALES ZEPEDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-240290-0010E ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11460 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica

que, en el Registrado Número: 0723, Folio 0155, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

EXAEL ANTONIO ESPINO ARROLIGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 523-090691-0000K ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11461 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0685, Folio 0136, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

JORGE ENRIQUE ESPINOZA MIRANDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-220890-0000K ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11462 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0686, Folio 0136, Tomo

del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

SULEY MASSIEL FIGUEROA PEÑA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-110592-0004G ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11463 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0701, Folio 0144, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

MARIA ELSA FLORES CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 005-280485-0000M ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11464 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0687, Folio 0137, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día

16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

MEYLING MARGARITA GAITAN GUTIERREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 127-271289-0001N ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11465 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0702, Folio 0144, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

SILVIA DEL ROSARIO GARCIA ALVAREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 363-061073-0002W ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11466 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0712, Folio 0149, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que

lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

LUIS ROLANDO GARCIA CHAVARRIA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 241-020290-0002W ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11467 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0713, Folio 0150, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

RUTHBENIA LIBETH GARCIA HERNANDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 246-260688-0001W ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11468 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0688, Folio 0137, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA**

UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:

LESBIA CAROLINA GARCIA MORALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 044-060774-0000W ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11469 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0714, Folio 0150, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

MARISELA DEL SOCORRO GUTIERREZ PEREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 321-121198-1000K ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11470 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0689, Folio 0138, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA**

UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:

DIANA ELIZABETH GUTIERREZ CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-161097-0025S ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11471 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0703, Folio 0145, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

ANGELICA MARIA HERNANDEZ RIVAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 603-120783-0002K ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11472 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0724, Folio 0155, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA**

UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:

RUTH DEL CARMEN LAGUNA RUIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 449-190770-0005V ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11473 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0663, Folio 0125, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

MARINA MARGARITA LANUZA MORA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-030466-0007C ha aprobado en el mes de mayo el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11474 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0725, Folio 0156, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA**

UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:

ANGELA DEL SOCORRO LAZO HERNANDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 523-010371-0001H ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11475 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0690, Folio 0138, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

JORGE GEOVANY LOPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 121-240481-0002U ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11476 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0691, Folio 0139, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

DEBORAH LOPEZ ROSALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 612-220389-0000C ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11477 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0692, Folio 0139, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

MARIA ELENA MARCOS CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 611-160872-0002Y ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11478 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0715, Folio 0151, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

RUTH ESPERANZA MONCADA BRICEÑO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 005-150972-0000M ha aprobado en el mes de junio el año

dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11479 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0693, Folio 0140, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

REYNA MARIA MORALES MENDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 291-210877-0006W ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11480 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0716, Folio 0151, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

BIELKA GUISELL PADILLA MONZON. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 321-040697-0002F ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos,

conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11481 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0704, Folio 0145, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

MARITZA ANTONIA PEÑA LOPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-200473-0004J ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11482 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0705, Folio 0146, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

MARIA AUXILIADORA PEREZ HERNANDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-211178-0003D ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de

posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura.
POR TANTO: Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11483 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0726, Folio 0156, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

VANESSA GUADALUPE PRADO ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-221288-0002J ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura.
POR TANTO: Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11484 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0727, Folio 0157, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

REBECA MADIAM PRADO SOTO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-091097-0003U ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura.

POR TANTO: Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11485 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0717, Folio 0152, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

LINETH STEFANIE RAMOS LOVO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 328-080298-0001D ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura.
POR TANTO: Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11486 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0706, Folio 0146, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

ERENIA AZUCENA RIOS HERRERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 290-050587-0000P ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura.
POR TANTO: Le extiende el Título de: **Especialista**

en Acupuntura. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11487 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0707, Folio 0147, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

MARIELA AUXILIADORA ROMERO LOPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 004-080398-1000L ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11488 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0708, Folio 0147, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

RITA FABIOLA SERRANO ORDEÑANA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 366-020585-0000Q ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista**

en Acupuntura. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11489 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0694, Folio 0140, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

HAYDA MADELING SUAREZ ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 122-121190-0001G ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11490 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0728, Folio 0157, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

WENDY YESENIA TERCERO ESCALANTE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 091-250289-0000R ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista**

en Acupuntura. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11491 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0729, Folio 0158, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

MARIA JOSE ULLOA DIAZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 086-010169-0007M ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11492 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0695, Folio 0141, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

AZUCENA ANTONIA VELASQUEZ LOPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-130687-0007B ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11493 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0718, Folio 0152, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

JOSSELING VILLARREYNA BLANDON. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 243-260492-0001K ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark Sibaja, Secretario General.

Reg. 2025-TP11494 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0719, Folio 0153, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del Libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

NIMIA MARIA ALTAMIRANO RAMIREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-260493-0035H ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua,

a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark, Secretario General.

Reg. 2025-TP11495 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0664, Folio 0125, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del Libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

RAQUEL ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-011066-0059Q ha aprobado en el mes de mayo el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark, Secretario General.

Reg. 2025-TP11496 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0665, Folio: 0126, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del Libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

MANUEL ENRIQUE ARVIZU RAMIREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 161-131275-0010K ha aprobado en el mes de mayo el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil

veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark, Secretario General.

Reg. 2025-TP11497 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0720, Folio 0153, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

ADONIS ALBERTO CANDA LOAISIGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-291197-0012N ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark, Secretario General.

Reg. 2025-TP11498 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0667, Folio 0127, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

KARELIA LISSETH CASTELLANO FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 161-120282-0004X ha aprobado en el mes de mayo el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil

veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora.
(f) Lic. Alexander Clark, Secretario General.

Reg. 2025-TP11499 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0668, Folio 0127, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

MARCIA MAYELA CORDOBA GOMEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 562-141077-0000B ha aprobado en el mes de mayo el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora.
(f) Lic. Alexander Clark, Secretario General.

Reg. 2025-TP11500 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0669, Folio 0128, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

MARIA JOSE CORTEZ PALMA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-100195-0000T ha aprobado en el mes de mayo el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora.
(f) Lic. Alexander Clark, Secretario General.

Reg. 2025-TP11501 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0696, Folio 0141, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

KENIA DE LOS ANGELES DAVILA TALAVERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-051296-0004V ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora.
(f) Lic. Alexander Clark, Secretario General.

Reg. 2025-TP11502 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0670, Folio 0128, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

DAVID JOSUE FLORES SAAVEDRA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-020996-0020F ha aprobado en el mes de mayo el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora.
(f) Lic. Alexander Clark, Secretario General.

Reg. 2025-TP11503 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0671, Folio 0129, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

ILEANA DE LOS ANGELES GARCIA VIDAURREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-141275-0008J ha aprobado en el mes de mayo el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark, Secretario General.

Reg. 2025-TP11504 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0672, Folio 0129, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

MAYRA ALEJANDRA JAENZ MARENCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 204-050595-0001B ha aprobado en el mes de mayo el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark, Secretario General.

Reg. 2025-TP11505 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0673, Folio 0130, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

WASHINTONG EXCEQUIEL JIMENEZ CANTILLANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-010192-0006P ha aprobado en el mes de mayo el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark, Secretario General.

Reg. 2025-TP11506 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0721, Folio 0154, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

GERELING SOELIETH LANDERO RUIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 486-251196-0000G ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark, Secretario General.

Reg. 2025-TP11507 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de

Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0697, Folio 0142, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

GLORIA MARIA MARTINEZ CARDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 441-030571-0009H ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark, Secretario General.

Reg. 2025-TP11508 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0674, Folio 0130, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

MARIA JESUS MEDRANO REYES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-030170-0009Y ha aprobado en el mes de mayo el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark, Secretario General.

Reg. 2025-TP11509 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica

que, en el Registrado Número: 0675, Folio 0131, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

ELDA MARIA MERCADO AVILA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-240784-0016B ha aprobado en el mes de mayo el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark, Secretario General.

Reg. 2025-TP11510 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0709, Folio 0148, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

FANIS MARIA MONTENEGRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 164-100968-0000N ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark, Secretario General.

Reg. 2025-TP11511 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0676, Folio 0131, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que

lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

KAREN MARIA MORALES GONZALEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-210281-0004W ha aprobado en el mes de mayo el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark, Secretario General.

Reg. 2025-TP11512 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0677, Folio 0132, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

JULISSA GABRIELA RUIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-020798-0000R ha aprobado en el mes de mayo el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark, Secretario General.

Reg. 2025-TP11513 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0678, Folio 0132, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA**

UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:

ISABEL CRISTINA SALABLANCA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-191071-0029U ha aprobado en el mes de mayo el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark, Secretario General.

Reg. 2025-TP11514 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0680, Folio 0133, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

FLOR DE MARIA SANCHEZ RICARTE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-050872-0003G ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark, Secretario General.

Reg. 2025-TP11515 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0679, Folio 0133, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

MARIA RENE SANDOVAL JIMENEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 041-071279-0004G ha aprobado en el mes de mayo el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark, Secretario General.

Reg. 2025-TP11516 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0681, Folio 0134, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

DAGMAR AZALIA URBINA GRADYS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 003-310894-0002N ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark, Secretario General.

Reg. 2025-TP11517 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0710, Folio 0148, Tomo del registro de título: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

FRANCIS JOHANA VELASQUEZ DAVILA. Natural

de Nicaragua, con documento de identidad N° 161-170672-0003N ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark, Secretario General.

Reg. 2025-TP11518 – M. 617577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario General de La Universidad de Medicina Oriental Japón-Nicaragua (UMO-JN), certifica que, en el Registrado Número: 0666, Folio: 0126, Tomo del registro de títulos: II. En la ciudad de Managua, el día 16 del mes de junio del año 2025, del libro respectivo que lleva esta universidad, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA ORIENTAL JAPÓN-NICARAGUA UMO-JN POR CUANTO:**

KAREN ALEJANDRA CALERO MEDINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 409-020182-0001E ha aprobado en el mes de mayo el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera o programa de posgrado académico de la Especialidad en Acupuntura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Acupuntura.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (f) Dra. Xinia Saddi Saballos Medal, Rectora. (f) Lic. Alexander Clark, Secretario General.

Reg. 2025-TP11705 - M. 88556400 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21712 Folio 443, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

KARLA VALERIA ABARCA GUZMAN, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-170801-1020K ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos

mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Biotecnología Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Biotecnología Industrial** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP11706 - M. 85316727 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21680 Folio 411, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

ENGELS AHIEZER PRADO HERRERA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-130297-0025J ha aprobado en el mes de octubre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11707 - M. 86036168 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21682 Folio 413, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

ALFONSO JOSÉ ROSALES GUTIÉRREZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-240801-

1032N ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11708 - M. 5145968 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21686 Folio 417, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

CRISTHOFER JOSÉ VANEGAS AREVALO, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-020997-0012R ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11709 - M. 85031483 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21693 Folio 424, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

ELVIN JAVIER DÍAZ GUTIÉRREZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-180702-1020A ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11710 - M. 35722668 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21690 Folio 421, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

LITZI NAYELI HERRERA ZELEDÓN, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 241-111200-1005L ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11711 - M. 36677345 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21707 Folio 438, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su

cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

MARIEL DENISSE MOLINA SALGADO, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-291298-1005B ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11712 - M. 86675033 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21708 Folio 439, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

NAYELIN ALICIA RODRÍGUEZ SEVILLA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-191202-1005T ha aprobado en el mes de julio, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11713 - M. 36399540 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la

Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21681 Folio 412, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

SHERLY JARYERIS ROQUE TINOCO, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-110402-1006A ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11714 - M. 85241789 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21670 Folio 401, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

ANDREA CRISTINA ESCOBAR CARCACHE, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-061100-1056A ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11715 - M. 84463096 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21672 Folio 403, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

CRISTHIAN ALEXANDER ZAMURIA TRIGUERO, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-150985-0033H ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil dieciséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11716 - M. 85921269 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21679 Folio 410, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

DEBORAH SARAÍ NAVARRETE SOLIS, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-160403-1001A ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11717 - M. 88565529 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21696 Folio 427, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

GIOVANNA ISAYANA BRICEÑO OROZCO, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 121-091100-1002K ha aprobado en el mes de septiembre, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11718 - M. 85242189 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21669 Folio 400, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

IRAYDA ALBERTINA TELLEZ SANTANA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-261202-1005J ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días

del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11719 - M. 84603263 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21678 Folio 409, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

JAIRO IVAN MIRANDA COREA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-220503-1013H ha aprobado en el mes de septiembre, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11720 - M. 88151022 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21694 Folio 425, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

KARINA GUADALUPE SEVILLA MANZANARES, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-110103-1009D ha aprobado en el mes de septiembre, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza

Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11721 - M. 87454958 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21697 Folio 428, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

KATHERINE ARACELLY ASCENCIO SUNSIN, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-101093-0017S ha aprobado en el mes de septiembre, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11722 - M. 88832934 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21703 Folio 434, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

LESTHER JOEL REYES OBANDO, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-020800-1038C ha aprobado en el mes de septiembre, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11723 - M. 84601495 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21706 Folio 437, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

LOHANA DEL CARMEN OROZCO BRAVO, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 123-170699-1001Q ha aprobado en el mes de septiembre, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11724 - M. 87354216 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21689 Folio 420, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

MICHELL DE LOS ÁNGELES MURRAY LÓPEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-200900-1026K ha aprobado en el mes de septiembre, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en**

Contaduría Pública y Finanzas Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11725 - M. 85702312 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21674 Folio 405, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

OMAR ISMAEL MOJÍCA MARCIA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-080989-0032U ha aprobado en el mes de septiembre, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11726 - M. 35515050 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21664 Folio 395, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

SOLANGE ANGÉLICA LÓPEZ GARCÍA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-170999-1007U ha aprobado en el mes de enero, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme

el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veinticinco". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11727 - M. 29680360 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21691 Folio 422, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

ALLAN ENRIQUE AGUILAR BERMÚDEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-260500-1033E ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11728 - M. 35515093 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21718 Folio 449, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

JARED JOSHUA PÉREZ GONZÁLEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-271101-1042A ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil

veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11729 - M. 88501681 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21701 Folio 432, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

JEMMY XIMENA IBARRA ASEVEDO, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-160802-1010Y ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11730 - M. 88702180 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21700 Folio 431, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

MARCO ANTONIO RIZO LÓPEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 321-111203-1006M

ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11731 - M. 88501296 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21699 Folio 430, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

NATALIBELÉN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-140203-1003S ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11732 - M. 86641128 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21685 Folio 416, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

URIEL ARISTIDES PAVÓN RAMÍREZ, Natural de

Nicaragua con documento de identidad No. 001-180971-0077N ha aprobado en el mes de octubre, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11733 - M. 29726572 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21711 Folio 442, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

DONALD IVÁN HERNÁNDEZ VÉLEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-030702-1001W ha aprobado en el mes de octubre, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Diseño de Productos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Diseño de Productos** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11734 - M. 80544039 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21719 Folio 450, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

JACKIE HOISING CHOW CENTENO, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-050102-1062D ha aprobado en el mes de octubre, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Diseño Integral de Comunicación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Diseño Integral de Comunicación** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11735 - M. 77174091 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21716 Folio 447, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

MARÍA DE LA CONCEPCIÓN MEDRANO CARRASCO, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-150997-1002V ha aprobado en el mes de febrero, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11736 - M. 88137587 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21702 Folio 433, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su

cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

ANDY JASSIEL HERRERA HERRERA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-020799-1008A ha aprobado en el mes de septiembre, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Finanzas y Gestión Bancaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Finanzas y Gestión Bancaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11737 - M. 28905402 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21675 Folio 406, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

ANIETH STEFFANY AMPIÉ HERNÁNDEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-290302-1016T ha aprobado en el mes de junio, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Finanzas y Gestión Bancaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Finanzas y Gestión Bancaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11738 - M. 36726478 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21705 Folio 436, Tomo XX del Registro

de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

CINTHYA LUCRECIA GARCÍA CASTELLÓN, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-130902-1038W ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Finanzas y Gestión Bancaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Finanzas y Gestión Bancaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11739 - M. 36726516 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21704 Folio 435, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

FERNANDO JOSÉ DURAN SEVILLA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 366-241201-1000C ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Finanzas y Gestión Bancaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Finanzas y Gestión Bancaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11740 - M. 87269315 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica:

Registrado Número 21714 Folio 445, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

GUISSELLE VANESSA RODRÍGUEZ ROMERO, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-091002-1046D ha aprobado en el mes de septiembre, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Finanzas y Gestión Bancaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Finanzas y Gestión Bancaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11741 - M. 36387185 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21676 Folio 407, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

MEABY IDANIS ANAHÍ ESPINOZA RENTERIA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-151101-1033P ha aprobado en el mes de junio, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Finanzas y Gestión Bancaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Finanzas y Gestión Bancaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11742 - M. 88880556 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21710 Folio 441, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

REYNALDO ALFREDO ESPINOZA ARANA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-060798-1040Y ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Finanzas y Gestión Bancaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Finanzas y Gestión Bancaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11743 - M. 313883207 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21695 Folio 426, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

STEVEN OZIEL ZAMORA GÓMEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-070698-1012P ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Finanzas y Gestión Bancaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Finanzas y Gestión Bancaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11744 - M. 88873199 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21709 Folio 440, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

ZOAR CLARISELA RIVERA AGUILAR, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-280699-1066N ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Finanzas y Gestión Bancaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Finanzas y Gestión Bancaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11745 - M. 31451912 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21717 Folio 448, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

ANA LUCÍA CHENG LACAYO, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-270398-0011A ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11746 - M. 36372625 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21692 Folio 423, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

ASHLEY CAROLINA SILVA VARGAS, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-140800-1011Y ha aprobado en el mes de junio, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11747 - M. 84565559 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21677 Folio 408, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

ASHLEY JULISSA ROCHA MANZANAREZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-270601-1025Y ha aprobado en el mes de julio, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11748 - M. 84755279 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21721 Folio 452, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

CARMEN MARÍA RODRÍGUEZ MORENO, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-070296-0002J ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11749 - M. 80605788 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21666 Folio 397, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

GABRIEL ANTONIO CASTRILLO BARBERENA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-231201-1001D ha aprobado en el mes de julio, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11750 - M. 36462268 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21698 Folio 429, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

GRACEMARY RACHELL ROSALES MADRIZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-171102-1037S ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11751 - M. 64260503 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21673 Folio 404, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

HAZEL FABIOLA CERNA JARQUÍN, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-090696-0003H ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11752 - M. 61154819 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21665 Folio 396, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

HELLDYN MARIAM ESPINOZA MEDINA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 361-090700-1003J ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los dieciséis días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11753 - M. 44884397 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21688 Folio 419, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

JANNY VANESSA CORTEZ CASTILLO, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-290500-1046A ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11754 - M. 84106463 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21668 Folio 399, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

JEFFERSON ISAAC BLANDÓN COREA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-231102-1029W ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11755 - M. 30893601 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21687 Folio 418, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

LESLIE RACHEL MORALES CHAVARRÍA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-141102-1040P ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11756 - M. 36324027 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21667 Folio 398, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

LUIS MANUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 007-171090-0001L ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11758 - M. 88463158 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21713 Folio 444, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

MARÍA VIRGINIA OROZCO MENA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-020600-1011K ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11759 - M. 30551913 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21715 Folio 446, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

MIALIS ELOISA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-121196-0029A ha aprobado en el mes de junio, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11760 - M. 81260484 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21671 Folio 402, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

NELSON DANIEL SEVILLA MEDINA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-211101-1020N ha aprobado en el mes de junio, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11761 - M. 30782265 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21684 Folio 415, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

SILVIA MACIEL MORALES RAYO, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-131101-1012M ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11762 - M. 80652155 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21654 Folio 385, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

ROBERTO CARLOS PASTRANA ESPINOZA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-160700-1015B ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11763 - M. 81378751 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21658 Folio 389, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

RICARDO JOSÉ QUINTANILLA VÁSQUEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-310893-0047H ha aprobado en el mes de septiembre, el año dos mil dieciséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11764 - M. 62058232 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21642 Folio 373, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

ISABELLA ROXANA SANTOS SILVA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-010602-1008T ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días

del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11765 - M. 79022528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21632 Folio 363, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

ARTURO ALEXANDER GONZÁLEZ VALDEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-101199-1000U ha aprobado en el mes de julio, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias Políticas y Gestión Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias Políticas y Gestión Pública** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11766 - M. 80560683 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21650 Folio 381, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

ANDREA DE LOS ANGELES ROSALES GÓMEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 361-120802-1000H ha aprobado en el mes de junio, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza

Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11767 - M. 6801506 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21631 Folio 362, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

DAYSI DEL CARMEN BERMÚDEZ VIVAS, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 361-180900-1002Q ha aprobado en el mes de junio, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11768 - M. 30688056 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21633 Folio 364, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

EVELING FRANCISCA MIRANDA DÍAZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 443-200699-1000L ha aprobado en el mes de junio, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11769 - M. 80562562 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21662 Folio 393, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

JARILSA DE FÁTIMA GARCÍA CHAVARRÍA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 243-110598-1001N ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11770 - M. 77280254 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21655 Folio 386, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

LUIS FERNANDO HERRERA AMADOR, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-120800-1005V ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11771 - M. 78856361 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21624 Folio 355, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

EDICKSON EDUARDO FLORES OPORTA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 361-170889-0003M ha aprobado en el mes de junio, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11772 - M. 79811515 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21645 Folio 376, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

MILEYDI SOFÍA CALDERÓN RODRÍGUEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-140901-1001P ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Diseño de Productos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño de Productos** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11773 - M. 35725519 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21638 Folio 369, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

DANIEL NEHEMIÁS MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-120602-1022H ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Diseño de Productos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Diseño de Productos** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11774 - M. 78095733 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21653 Folio 384, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

DIJEMA LUCÍA MÉNDEZ CASTILLO, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 201-210493-0011Y ha aprobado en el mes de septiembre, el año dos mil quince los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Diseño Gráfico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Gráfico** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11775 - M. 77439061 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21663 Folio 394, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

SARAHY MASSIEL GONZÁLEZ DÁVILA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-021202-1011N ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Diseño Integral de Comunicación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Integral de Comunicación** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11776 - M. 80409917 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21647 Folio 378, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

EVE JOSÉ MUÑOZ GARCÍA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 569-130885-0000P ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil dieciséis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Economía Gerencial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de:

Licenciada en Economía Gerencial Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil veinticinco". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11777 - M. 79935789 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21641 Folio 372, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

MARÍA CELESTE SARAVIA MARCENARO, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-090493-0014X ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Física, Deportes y Recreación** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de junio del año dos mil veinticinco". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11778 - M. 28724462 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21626 Folio 357, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

LUIS CARLOS ZAVALA PONCE, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-290485-0061L ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan

de Estudios de la carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de junio del año dos mil veinticinco". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11779 - M. 81317249 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21661 Folio 392, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

BRISA NAHOMI AGUIRRE SÁNCHEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-120600-1021S ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veinticinco". Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11780 - M. 79847963 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21643 Folio 374, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

KAREN VALERIA CALERO MERCADO, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 041-

020603-1000C ha aprobado en el mes de marzo, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11781 - M. 305500836 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21649 Folio 380, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

VALKIRIA ISAYANA GARCÍA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 610-181200-1001P ha aprobado en el mes de marzo, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11782 - M. 79756316 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21637 Folio 368, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

KAREN ALEXANDRA GUTIERREZ MORENO,

Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-011102-1039K ha aprobado en el mes de marzo, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11783 - M. 35507966 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21659 Folio 390, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

ANIXA MARILUZ GUEVARA PÉREZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-311201-1031D ha aprobado en el mes de marzo, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11784 - M. 7842954 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21629 Folio 360, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

ALEXANDRA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ GRIJALBA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-120601-1003S ha aprobado en el mes de marzo, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11785 - M. 78810225 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21623 Folio 354, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

DARWING JAVIER MARTÍNEZ SEVILLA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 568-150593-0000N ha aprobado en el mes de marzo, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11786 - M. 78417919 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21630 Folio 361, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

YUSARA CRISTINA RAMÍREZ SUÁREZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-270101-1043L ha aprobado en el mes de marzo, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11787 - M. 78099100 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21634 Folio 365, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

MAYELA DEL SOCORRO RODRÍGUEZ PÉREZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-010474-0062L ha aprobado en el mes de marzo, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11788 - M. 78411535 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21622 Folio 353, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

CANDIDA SUYAPA RUGAMA LÓPEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 489-170594-0002Q ha aprobado en el mes de marzo, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP11789 - M. 81380459 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21656 Folio 387, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

CARLOS ALBERTO TRAÑA LEZAMA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-081001-1036V ha aprobado en el mes de marzo, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11790 - M. 79847963 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21657 Folio 388, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

GÉNESIS AMÉRICA TÉLLEZ MARTÍNEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-150101-1025Q ha aprobado en el mes de marzo, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11791 - M. 75963391 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21648 Folio 379, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

ANA CAROLINA GAITAN GUTIERREZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-261002-1026T ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Finanzas y Gestión Bancaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Finanzas y Gestión Bancaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11792 - M. 30438602 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21644 Folio 375, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

JIMMY ALEXANDER GARCÍA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-230398-0002G ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Finanzas y Gestión Bancaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Finanzas y Gestión Bancaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11793 - M. 77249872 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21639 Folio 370, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

MAURICIO ALEXANDER LARGAESPADA PASTRÁN, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-100999-1066T ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Finanzas y Gestión Bancaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Finanzas y Gestión Bancaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11794 - M. 79847963 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21652 Folio 383, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su

cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

BRASSLY SIXELLA SANTANA VÍLCHEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-120203-1026F ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Finanzas y Gestión Bancaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Finanzas y Gestión Bancaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11795 - M. 80279770 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21646 Folio 377, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

ESTER CAROLINA URBINA MARTÍNEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-070102-1017J ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Finanzas y Gestión Bancaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Finanzas y Gestión Bancaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11796 - M. 79853159 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21635 Folio 366, Tomo XX del Registro

de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

CRISTHIAN ALEXANDER VARELA DÍAZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-010102-1005H ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Finanzas y Gestión Bancaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Finanzas y Gestión Bancaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11797 - M. 267515 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21660 Folio 391, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

AUDREY YOLANDA ACUÑA MOLINA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-220503-1016L ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11798 - M. 78962247 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica:

Registrado Número 21628 Folio 359, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

JENNIFER DE LOS ANGELES BARQUERO GRANADOS, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-200303-1010M ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11799 - M. 79847963 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21636 Folio 367, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

KATHERINE ABIGAIL CRUZ SUÁREZ, Natural de Honduras con documento de identidad No. 888-200701-1002R ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11800 - M. 79875448 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21640 Folio 371, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

MERCY DANEYSA ESPINOZA VANEGAS, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-060294-0019D ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11801 - M. 78962518 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21627 Folio 358, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

MARIAN GUADALUPE HERNÁNDEZ MOLINA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-160603-1004R ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11802 - M. 81260665 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21651 Folio 382, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

VALERIA LUCIA LANUZA MONTALVÁN, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 161-111299-1005G ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP11803 - M. 79037797 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 21625 Folio 356, Tomo XX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

LESTER JESÚA LÓPEZ DÁVILA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-290500-1063T ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de junio del año dos mil veinticinco”. Rector/a de la Universidad: Elvira Maritza Andino. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño. Es conforme, Managua a los trece días del mes de junio del dos mil veinticinco (f) Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025 - TP12080 - M. 1520446 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 322, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KARLA VANESSA RODRÍGUEZ RÍOS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 616-190892-0001H, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del dos mil dieciséis. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 28 de abril del 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025 – TP12081 – M. 1497067 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 292, tomo X, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 366-030781-0001D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con Mención en Educación Especial.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del dos mil veintiuno.

La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de enero del 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP12082 – M. 1135319 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 076; Número: 0745; Tomo: II, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que integra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

VIELKA AZUCENA LEIVA GONZÁLEZ. Natural de El Coral, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Profesora de Educación Media en Pedagogía Énfasis en Español.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país les conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de enero del año 2015. (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General; (F) Ilegible Director de Registro Académico.

Es conforme, lunes, 30 de junio de 2025. Ante mí, (f) Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Departamento de Registro Académico. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. 2025-TP12083 – M. 1471791 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0295; Número: 2807; Tomo: II, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que integra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

VIELKA AZUCENA LEIVA GONZÁLEZ. Natural de El Coral, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en**

Pedagogía con Énfasis en Español. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país les conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 30 días del mes de marzo del año 2017. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, lunes, 30 de junio de 2025. Ante mí, (f) Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Departamento de Registro Académico. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. 2025-TP12084 – M. 1134555 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0135; Número: 1194; Tomo: II, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que integra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

CONY ELIETH ROBLETO MASIS. Natural de Nueva Guinea, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (R.A.C.C.S), República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país les conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 15 días del mes de noviembre del año 2015. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, lunes, 30 de junio de 2025. Ante mí, (f) Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Departamento de Registro Académico. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. 2025 – TP12085 – M. 1113627 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **282**, tomo **XV**, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas que esta

Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

CELESTE LUCÍA RIVERA GALEANO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 004-080796-0000L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de febrero del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 15 de febrero del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP11927 – M. 991397 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 346, tomo XI, partida 9144, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

RAQUEL INDIRA VANEGAS BAEZ. Natural de Juigalpa, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los “veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil doce.” El Rector de la Universidad: Ing. Emerson Pérez Sandoval. El Secretario General Adjunto: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Director de Registro: Lic. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.